----------CÉDULA DE PUBLICACIÓN ----------

Siendo las **DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS** del día **17 DE NOVIEMBRE DE 2021**, en cumplimiento del principio de máxima publicidad se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán, **EL JUICIO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DEL ACUERDO CEO/012/2021** .-----

---

Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 120 de los Estatutos Generales Vigentes y 122, 124 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargo de elección popular del Partido Acción Nacional.----------

---

ROBERTO GARCÍA ESCOBAR, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán.----------

---

----------**DOY FE.**----------

--

ATENTAMENTE
L.I. ROBERTO GARCÍA ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO